

718

21 de febrero
de 2022

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejal (Vicepresidente)

Sra. *MARÍA CLAUDIA IUN*
Concejal

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejal

Sr. *JOSE OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejal

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2 Resolución N° 18 Establézcanse descuentos por pago total del año 2022 en tributos municipales.
Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021 - Segundo llamado.
Pág. 2/10 Resoluciones sintetizadas.

RESOLUCIÓN N° 18 DE FECHA 12-1-22

VISTO:

El Artículo N° 71 de la Ordenanza Tarifaria Anual 2021 – N° 13345, las Resoluciones N° 004311/2021 y N° 004588/2021;

y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 71 de la Ordenanza N° 13345, dentro del Capítulo XXIV "DESCUENTOS", autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer para los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios y del Impuesto al Parque Automotor, que paguen el total del año 2022 por adelantado, un descuento de hasta un 30% (treinta por ciento) sobre el monto total de cuotas no vencidas, siempre que no exista deuda exigible a esa fecha.-

Que mediante Resolución N° 004311/2021 se ha establecido para los contribuyentes que paguen el total del año 2022 por adelantado durante el mes de diciembre del año 2021, un descuento del 25% (veinticinco por ciento) en el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, y del 30% (treinta por ciento) en el Impuesto al Parque Automotor.-

Que mediante Resolución N° 004588/2021, se decidió prorrogar dichos beneficios hasta el día viernes 14 de enero de 2022, en idénticas condiciones a las establecidas en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Que corresponde asignar un nuevo monto del descuento a partir de la fecha mencionada, para las cuotas adelantadas del año 2022, que tenga vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

Que se considera pertinente, para diferenciar el esfuerzo de quienes han realizado sus pagos en el mes de diciembre de 2021 y hasta la fecha mencionada, la aplicación de un descuento del 20% (veinte por ciento) en el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, y del 25% (veinticinco por ciento) en el Impuesto al Parque Automotor, para quienes cancelen el total del año 2022 por adelantado entre el 15-01-2022 y el 31-01-2022 inclusive; y la aplicación de un descuento del 15% (quince por ciento) en el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, y del 20% (veinte por ciento) en el Impuesto al Parque Automotor, para quienes paguen el total del año 2022 por adelantado entre el 01-02-2022 y el 31-03-2022 inclusive.

Que habiendo tomado intervención la Asesoría Legal del Municipio, y en virtud de lo expuesto y de las facultades otorgadas al Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo los límites que se establecen en la Resolución N° 57/2017 del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal, es oportuno el normado de la presente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE

ARTICULO 1°: Establézcanse, para los contribuyentes que abonen el TOTAL del AÑO 2022, por adelantado entre el día 15 de enero de 2022 y hasta el día 31 de enero de 2022, siempre que no exista deuda vencida a esa fecha, los siguientes descuentos no acumulables con otros en vigencia:

En el Impuesto Inmobiliario y las Tasas de Servicios, un 20% (veinte por ciento) sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

En el Impuesto al Parque Automotor, un 25% (veinticinco por ciento) sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

ARTICULO 2°: Establézcanse, para los contribuyentes que abonen el TOTAL del AÑO 2022, por adelantado entre el día 01 de febrero de 2022 y hasta el día 31 de marzo de 2022, siempre que no exista deuda vencida a esa fecha, los siguientes descuentos no acumulables con otros en vigencia:

En el Impuesto Inmobiliario y las Tasas de Servicios, un 15% (quince por ciento) sobre el monto total de las cuotas no vencidas

En el Impuesto al Parque Automotor, un 20% (veinte por ciento) sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido ARCHÍVESE.-

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**OFRECIMIENTO PÚBLICO DE TIERRAS 01/2021
SEGUNDO LLAMADO
ORDENANZA N° 13371**

**AVISO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURAS DE SOBRES**

PRECIO BASE: EL CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN A OFERTAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO.

GARANTÍA DE OFERTA: EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR OFERTADO.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 16 DE MARZO DE 2022, HASTA LAS 09:00 HS.

FECHA DE APERTURA: 16 DE MARZO DE 2022.

HORA DE APERTURA: 10:00 HS.

LUGAR: SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO – COORDINACIÓN DE OBRAS – S.P.O. Y S.P. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW (CHUBUT).

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390, TRELEW.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 4215 – 30-11-21: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 2401/2021 del 27/7/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: "Pase a la Coordinación de Administración a los fines dispuestos y al Programa de Sueldos donde se va a proceder a realizar el descuento en las liquidaciones de haberes", Expte. 740/21.

N° 4216 - 30-11-21: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 2277/2021 del 23/7/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: "Pase a la Coordinación de Administración a los fines dispuestos y al Programa de Sueldos donde se va a proceder a realizar el descuento en las liquidaciones de haberes", Expte. 962/21.

N° 4217 - 30-11-21: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 3976/2021 del 10/11/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: "Pase a la Coordinación de Administración a los fines dispuestos y al Programa de Sueldos donde se va a proceder a realizar el descuento en las liquidaciones de haberes", Expte. 4778/21.

N° 4218 - 30-11-21: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 3975/2021 del 10/11/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2°: "Pase a la Coordinación de Administración a los fines dispuestos y al Programa de Sueldos don-

de se va a proceder a realizar el descuento en las liquidaciones de haberes", Expte. 4789/21.

N° 4341 – 16-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Mazza Ángel Roberto en relación a los ítems 1 a 16, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.181.950, Expte. 7935/21, destinado a la adquisición de artículos deportivos para las colonias de vacaciones.

N° 4370 – 17-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Traipe, Rebeca Magdalena, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 260.000, Expte. 7981/21, destinado a la contratación del servicio de sonido completo para el desarrollo de las actividades de deportes y salud en el marco del programa "Creciendo Feliz" los días 17 y 18 de diciembre del corriente año.

N° 4437 – 21-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 1 a 10, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.702.000, Expte. 7826/21, destinado a la compra de alimentos para cefalópodos.

N° 4447 – 22-12-21: Proceder a la contratación directa con el escribano Osvaldo Blas López, a fin de dar cumplimiento al convenio que tiene por objeto reglar los mecanismos de implementación del Proyecto de Formalización OSC en el marco del Plan Nacional Organizar de Inclusión de las Organizaciones Comunitarias para la formación y actualización jurídica, que tiene por objeto facilitar la formalización y regularización de las organizaciones de la sociedad civil, por la suma de \$ 288.000, Expte. 7862/21.

N° 4448 – 22-12-21: Proceder a la contratación directa con el Sr. Jorge Arturo Lino, por la instalación, cableado y programación del sistema de monitoreo, para control de seguridad y alarma en el Centro de Distribución, por la suma de \$ 153.000, Expte. 8085/21.

N° 4456 – 22-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 2, 3, 14, 17, 25, 28, 46, 48, 52, 56, 63, 65, 66, 68, 77, 83, 86, 87, 92, 95, 102, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 120, 122, 125, 127 y 128, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 33.554,91. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 4, 11, 22 y 74 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 31.618,84. Adjudicar la oferta presentada por Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 7, 8, 20, 21, 24, 26, 27, 30, 31, 33, 38, 40, 50, 51, 53, 57, 58, 62, 64, 69, 70, 71, 73, 76, 80, 82, 89, 94, 100, 101, 105, 106, 108, 112, 117 y 124, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 89.852. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Vázquez, Roberto Luis, en relación a los ítems 5, 6, 10, 13, 15, 16, 18, 19, 23, 29, 32, 34, 35, 36, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 54, 55, 59, 61, 67, 72, 75, 78, 79, 81, 84, 85, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 103, 104, 107, 118, 119, 121, 123 y 126, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 55.588, Expte. 6262/21, destinado a la adquisición de artículos de librería para el Jardín Maternal N° 2415 anexo Arco Iris, Los Aromitos, Evita, Bichito de Luz, Tutu Maramba, Ballenita Azul y Pichi Ayelén.

N° 4457 – 22-12-21: Proceder a la contratación directa con el Sr. Contador Público Juan Agustín Cerasoli, a fin de dar cumplimiento al convenio que tiene por objeto reglar los mecanismos de implementación del Proyecto de Formalización OSC, en el marco Nacional Organizar de Inclusión de las Organizaciones Municipales para la formación y actualización jurídica, por la suma de \$ 288.000, Expte. 7860/21.

N° 4458 – 22-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Rebeca Magdalena Traipe, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 360.000, Expte. 7748/21, destinado a la contratación del servicio de sonido e iluminación para eventos de Navidad en Familia y Paseo Navideño que se realizarán en la Sociedad Rural los días 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre del corriente año.

N° 4504 – 22-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 1 a 24, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 784.600, Expte. 7818/21, destinado a la adquisición de insumos de limpieza.

N° 4505 – 23-12-21: Dejar sin efecto la adjudicación de la orden de compra nro. 03929/2021 a nombre de Farma SRL, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, a los efectos de

la desafectación del ejercicio 2021 por la suma de \$ 643.305, Cuenta 1780, ayuda social, código ayuda pers. c/ vulnerab. p/ emergencia covid-19 (FA), Programa Gobierno Nacional, Fondos Afectados, Programa Principal Intendencia, Expte. 7545/21, destinado a la adquisición de pañales para familias de escasos recursos.

N° 4507 – 23-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Carolina Chorpill, en relación a los ítems 1 a 11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.132.600, Expte. 7433/21, destinado a la compra de juguetes para fechas festivas.

N° 4518 – 24-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Carolina Chorpill, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.976.000, Expte. 7880/21, destinado a la compra de camas cuchetas para familias de bajos recursos.

N° 4532 – 24-12-21: Descontar de la liquidación de haberes la suma total de \$ 4.335,48 por los ocho días a partir del 24 de agosto de 2021, conforme a los considerandos que anteceden. Desafectar del ejercicio 2021 la suma total de \$ 67.200, que fuera imputada en la cuenta 1465, servicios, Programa Administración, Coordinación General de Desarrollo Productivo y Social, Programa Principal Intendencia del ejercicio 2021, Expte. 4658/21, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Santiago Andrés Medina, DNI. 40.880.695.

N° 4533 – 24-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.829.000, Expte. 7692, destinado a la adquisición de bolsas de nylon.

N° 4534 – 24-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.945.250, Expte. 8096/21, destinado a la adquisición de rollos de nylon.

N° 4535 – 24-12-21: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 4, por la compra de baterías para vehículos por la suma de \$ 198.940, Expte. 8093/21.

N° 4536 – 24-12-21: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la compra de pintura vial demarcatoria destinada al casco céntrico y cordón cuneta en Boulevard Roca e Intersecciones aledañas por la suma de \$ 245.700, Expte. 8104/21, destinado a la compra de pintura vial demarcatoria.

N° 4537 – 24-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 574.300, Expte. 5977/21, destinado a la adquisición de bandejas y rollos de papel film para armado de viandas para familias de escasos recursos.

N° 4538 – 24-12-21: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., por la compra de carritos para bultos para el transporte de mercadería y bultos cerrados en la Secretaría de Coordinación de Gabinete, pro la suma de \$ 189.700, Expte. 8094/21.

N° 4540 – 27-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.414.500, Expte. 8199/21, destinado a la compra de bolsas de nylon.

N° 4541 – 27-12-21: Otorgar al Sr. Maximiliano Andrés Schnering, DNI. 35.382.248, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8030/21.

N° 4542 – 27-12-21: Otorgar a las veinte personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 160.000, percibiendo cada una la suma de \$ 8.000, en concepto de gastos generales, Expte. 8050/21: Moisés David Albial, DNI. 36.760.796; Héctor Fabián Belmar, DNI. 27.103.038; Mariano Pablo Berry, DNI. 23.959.119; José Guillermo Cárdenas, DNI. 12.538.325; Facundo Josué Colín, DNI. 39.440.619; Maximiliano Ezequiel Curruvil, DNI. 40.922.675; Eris Nereo Fonseca, DNI. 16.284.464; Lisandro Francisco Jara, DNI. 41.220.075; Francisco Nicolás, DNI. 29.857.472; Guillermo Gabriel Pérez, DNI. 37.909.577; David Ezequiel Pichipil, DNI. 41.620.537; Sayra Yohana quenque Hassanie, DNI. 35.694.166; Carolina Mariela Riquelme, DNI. 26.889.072; Cristian Eduardo Rivera, DNI. 39.440.813; Alberto Damián Rojas, DNI. 27.363.951; Débora Nahilín San Martín,

DNI. 38.518.400; Elías Daniel Isaac San Martín, DNI. 42.699.505; Joel Abraham San Martín, DNI. 40.384.228; Manuel Ricardo San Martín, DNI. 22.453.729 y Esteban David Sánchez, DNI. 38.300.374.

N° 4543 – 27-12-21: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 1 a nro. 3 inclusive, por el monto total de \$ 528.725,70, Expte. 6159/21 y Expte. 1413/21, por el cual se tramita la contratación directa tendiente a la ejecución de la obra "Boulevard Roca", ubicación Julio A. Roca entre Edison y Pecoraro.

N° 4544 – 27-12-21: Otorgar a la Sra. Johanna Ester Díaz, DNI. 34.276.586, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6760/21.

N° 4545 – 27-12-21: Otorgar a la Sra. María de los Ángeles Assin, DNI. 38.784.542, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6063/21.

N° 4546 – 27-12-21: Otorgar al Sr. Pablo Andrés Benvenuto, DNI. 37.397.758, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagadero en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6643/21.

N° 4547 – 27-12-21: Otorgar a la Sra. Natalia Sonia López, DNI. 28.055.439, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5942/21.

N° 4548 – 27-12-21: Otorgar a la Sra. Rosa Esther Jaramillo, DNI. 37.395.147, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4098/21.

N° 4549 – 27-12-21: Otorgar al Sr. Adrián Nicolás Rodríguez, DNI. 26.310.559, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6671/21.

N° 4550 – 27-12-21: Aprobar el contrato de obra a celebrar con el Sr. Pedro Matías Aguirre, DNI. 37.347.304, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de diciembre de 2021, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre de 2022, por la suma total de \$ 710.419,20, Expte. 7768/21.

N° 4551 - 27-12-21: Aprobar el contrato de obra a celebrar con el Sr. Gustavo Daniel Zúñiga, DNI. 26.067.629, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de diciembre de 2021, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre de 2022, por la suma total de \$ 710.419,20, Expte. 7778/21.

N° 4552 – 28-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 18, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.857.173, Expte. 7930/21, destinado a la adquisición de insumos de limpieza e insumos para el refrigerio de las colonias de vacaciones.

N° 4553 – 28-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Osvaldo Daniel Franco, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 675.000, Expte. 7635/21.

N° 4554 – 28-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 275.745, Expte. 7402/21, destinado a la adquisición de mobiliario.

N° 4555 – 28-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Rodolfo José Álvarez, en relación a los ítems 1, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 18 a 25, 27, 28, 30, 31, 32, 34 a 38, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 186.300. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Raniero Hipólito Frontini, en relación a los ítems 2, 9, 14, 26, y 40, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 36.880, Expte. 6987/21, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 4556 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Norma Isabel Pugh, en relación a los ítems 6, 7, 9 y 10, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 25.502,63. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 13, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden,

por la suma de \$ 212.030,47, Expte. 8089, destinado a la adquisición de insumos de pintura.

N° 4557 - 29-12-21: Aprobar el contrato de obra a celebrar con la Sra. Débora Janet Ortiz, DNI. 37.147.508, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de diciembre de 2021, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre de 2022, por la suma total de \$ 710.419,20, Expte. 7773/21.

N° 4559 – 29-12-21: Proceder a la contratación directa con la firma Fel-Pa SRL, por la compra de pañales de acuerdo al convenio celebrado entre la Secretaría de Articulación Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Trelew, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 1.307.028, Expte. 8244/21.

N° 4560 – 29-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de agosto de 2021, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 321/21.

N° 4561 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.530.000, Expte. 7825/21, destinado a la compra de grasa vacuna para familias de escasos recursos.

N° 4562 – 29-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de julio de 2021, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4563 – 29-12-21: Otorgar a la Sra. Graciela Parsons, DNI. 21.556.403, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6874/21.

N° 4564 – 29-12-21: Otorgar al Sr. Víctor Daniel Notaro, DNI. 23.359.883, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7065/21.

N° 4565 – 29-12-21: Otorgar a la Sra. Aldana Belén Segundo, DNI. 41.089.929, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagadero en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6402/21.

N° 4566 – 29-12-21: Otorgar a la Sra. Esther Britos, DNI. 13.988.125, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7401/21.

N° 4567 – 29-12-21: Proceder a la contratación directa con el Sr. Roberto Matías Ibarbia, por el alquiler de una motoniveladora, una excavadora, un camión volcador y una pala cargadora para ser utilizadas en la etapa II del Plan de Saneamiento del Sistema Lagunar en cuanto a limpieza y acondicionamiento del acceso al Humedal, por la suma total de \$ 1.805.000, Expte. 7365/21.

N° 4568 – 29-12-21: Otorgar a la Sra. Susana Janet Lukens, DNI. 38.626.891, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7781/21.

N° 4569 – 29-12-21: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demásías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 455.625,53, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 2.842.159,68 y que corresponde a la obra Reparación de Veredas y Calzadas en el Área Central, ubicación Área Centro de la ciudad de Trelew, contratación directa, la cual fue adjudicada a la empresa Cacema Construcciones S.A., Expte. 7796/21 y 6376/21.

N° 4570 – 29-12-21: Aprobar el Acuerdo de Pago entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Monteserin Elizabeth Ana, en concepto de alquiler de inmueble ubicado en calle Roca N° 70, desde julio 2020 y hasta julio de 2021, donde funcionan las oficinas de la Dirección de Juventud, por la suma de \$ 806.000, conforme los considerandos anteriores, Expte. 5160/21.

N° 4571 – 29-12-21: Otorgar al Sr. Gustavo Esteban Sapochnik, DNI. 25.710.207, un subsidio por un monto de \$ 50.000, destinado a solventar gastos que demanden la adquisición de material deportivo para las actividades a desarrollarse en el 1er. Campus de basquetbol denominado DLS Basketball Camps a desarrollarse los días 27 al 29 de diciembre de 2021 en la ciudad de Trelew, Expte. 7719/21.

N° 4572 – 29-12-21: Proceder a la contratación directa con la firma Roca Marcelo Alejandro y Troiani Maximiliano Soc. Secc.

IV de la Ley 19550, por la compra de cinco invernaderos (macrotúneles), en el marco del Programa de Asistencia para la mejora de los Gobiernos Locales "Municipios de Pie", por la suma de \$ 3.154.492,50, Expte. 5501/21.

N° 4574 – 29-12-21: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Cultura de la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Públicas, al agente Manuel Eduardo López, legajo 4157, a partir del 17 de enero de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2021 inclusive, por encontrarse su titular, Daniela Vidal Alonso, legajo 2823, usufructuando licencia anual reglamentaria. Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Acción Cultural, dependiente del Programa Cultura de la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Públicas, al agente Ismael Delfino Contreras, legajo 4333, a partir del 17 de enero de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2021 inclusive, por encontrarse su titular Manuel Eduardo López, cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 8168/21.

N° 4575 – 29-12-21: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Inspecciones Obras Particulares del Programa Inspecciones Obras Particulares, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, al agente Daniel Joaquín Martínez, legajo 2746, del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 6 de diciembre de 2021 y hasta tanto se reintegre su titular Sebastián Manuel Mariño, legajo 6893, por encontrarse usufructuando licencia por atención familiar, Expte. 8223/21.

N° 4576 – 29-12-21: Autorizar la adscripción a la agente Roxana Paola Moraga, legajo 5262, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, Expte. 8182/21.

N° 4577 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 819.591,50, Expte. 8215/21, destinado a la adquisición de alimentos para desocupados de la UOCRA.

N° 4578 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1, 2, 3, 5 a 27, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.776.701. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Norma Beatriz Casner, en relación al ítem 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.200, Expte. 7528/21, destinado a la adquisición de materiales para el armado de aparatos de gimnasia y juegos infantiles para las plazas de los barrios Armada Argentina, Santa Catalina e Illia.

N° 4579 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Adrián Horacio Valiña, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 280.000, Expte. 7965/21, destinado a la adquisición de remeras para el personal que cumplirá funciones en las Colonias de Vacaciones y Todos a la Plaza, Expte. 7965/21.

N° 4580 – 29-12-21: Dejar sin efecto el adicional por función de inspector establecido en el Art. 79° del CCT modificado por Ordenanza 12733/18, al agente Haro, Gerardo Humberto, legajo 4583, Clase Técnico T4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022, Expte. 8203/21.

N° 4581 – 29-12-21: Aceptar, a partir del 1 de diciembre de 2021 la renuncia presentada por la agente Beatriz del Carmen Páez, legajo 3490, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase 22 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en el Programa Deportes, Expte. 8129/21.

N° 4582 – 29-12-21: Dar de baja, a partir del 1 de noviembre de 2021, al agente Omar Alejandro Marín, legajo 6516, en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 7305/21.

N° 4583 – 29-12-21: Asignar el adicional por función de inspector a la agente Manuela Alejandra Saria, legajo 6260, Clase Administrativo A1, quien cumple funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 8204/21.

N° 4584 – 29-12-21: Autorizar al agente Bernabé Ricardo López, legajo 4123, la liquidación del proporcional del sueldo anual complementario más el equivalente a 70 días hábiles de licencia anual no usufructuada correspondientes a 35 días hábiles del año 2020 y 35 días hábiles del 2021, Expte. 8049/21.

N° 4585 – 29-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Jorge Arturo Lino, en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 162.000, Expte. 8087/21, destinado a la reparación de los sistemas de acceso y sistema de monitoreo DVR instalado en el Palacio Municipal y en el Depósito Huarte.

N° 4586 – 29-12-21: Otorgar a la Sra. Brenda Melanie Riquelme, DNI. 40.383.982, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7290/21.

N° 4588 – 30-12-21: Establézcanse para los contribuyentes que abonen el total del año 2022 por adelantado hasta el día 14 de enero de 2022, siempre que no exista deuda vencida a esa fecha, los siguientes descuentos no acumulables con otros en vigencia: en el impuesto inmobiliario y tasas de servicios, un 25% sobre el monto total de las cuotas no vencidas; en el impuesto al parque automotor, un 30% sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

N° 4589 – 30-12-21: Declarar comprendido al contribuyente Calon Huilli S.A.S. en el beneficio de exención de pago establecido por la ordenanza 13164, por los tributos tasa por inspección de seguridad e higiene HC N° 22994 e impuesto sobre los ingresos brutos IIBB N° 124743, para los vencimientos de los meses agosto 2020 a diciembre 2021, Expte. 7806/21.

N° 4590 – 30-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Matías Roberto Ibarbia, DNI. 5.530.526, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 8.500.000, Expte. 5334/21.

N° 4591 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Mondillo, Gonzalo Damián, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Cristal 107.1 Mhz en el programa El resto de bijouterie, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 80.000, Expte. 7735/21.

N° 4592 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.chubut.net, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 3835/21.

N° 4597 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.pescachubut.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 5048/21.

N° 4598 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma López, María Noelia, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web www.chubutonline.com.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 3837/21.

N° 4599 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A. en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 420.000, Expte. 3834/21.

N° 4600 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Paraíso 96.1 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 120.000, Expte. 3833/21.

N° 4601 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Trelew Noticias 96.9 Mhz durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 270.000, Expte. 3831/21.

N° 4602 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. María Cristina Barrientos, DNI. 37.395.081, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7614/21.

N° 4603 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Rafaela del Valle Echesar, DNI. 47.179.373, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7945/21.

N° 4604 – 30-12-21: Desafectar la suma total de \$ 1.060.000, que se hubiere imputado en la cuenta 1392 becas Sub Programa Administración, Coordinación General de Intendencia, conforme los considerandos que anteceden, Expte. 3206/21, correspondiente al Programa de Becas Herrería Básica.

N° 4605 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Sonia Jovita Ruminahuel, DNI. 27.403.352, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6777/21.

N° 4606 – 30-12-21: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Claudio Andrés Sosa, en concepto de publicidad institucional en www.novachubut.com, durante los meses de marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 y mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, por la suma de \$ 564.000, Expte. 5734/21.

N° 4607 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Ceferino Martín Acupil, DNI. 10.147.033, un subsidio por la suma de \$ 24.000, destinados a gastos generales, Expte. 6532/21.

N° 4608 – 30-12-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.102.500, Expte. 7572/21, destinado a la compra de artículos de riego.

N° 4609 – 30-12-21: Aprobar el contrato de renovación del seguro automotor para la flota municipal con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, por la suma de \$ 1.497.135,20, con vigencia desde el día 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022, Expte. 7256/21.

N° 4610 – 30-12-21: Aprobar el aumento a los beneficiarios del Sistema de Estacionamiento Medido de \$ 1.500, a partir del 1 de diciembre de 2021, quedando los montos fijados en \$ 14.590, operadores más \$ 3 por oblea vendida; \$ 17.770 supervisores; \$ 18.496, supervisores con manejo de dinero y \$ 19.496, supervisores generales. Aprobar el aumento sobre el adicional del personal que cumple rol de supervisores del Sistema de Estacionamiento Medido de \$ 300, quedando en \$ 1.200, el total de dicho incentivo, a partir del 1 de diciembre de 2021. Aprobar la suma de \$ 7.175.325,40 para ser afectada al pago de las becas establecida mediante Resolución 261/05, y ratificada por Ordenanza 9415/05, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, a los beneficiarios del mes de diciembre, Expte. 1113/21.

N° 4611 – 30-12-21: Disponer la suma de \$ 2.401.440, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18, que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de diciembre, Expte. 1114/21.

N° 4612 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Damaris Giselle Felices, DNI. 41.525.874, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 8041/21.

N° 4613 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Celmira Antonia Martínez, DNI. 16.530.626, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7479/21.

N° 4614 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Franco Gustavo Montecino, DNI. 46.093.544, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7813/21.

N° 4615 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Raquel Alejandra Jaramillo, DNI. 26.067.253, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7951/21.

N° 4616 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Oscar Alberto Levicoy, DNI. 30.883.618, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7612/21.

N° 4617 – 30-12-21: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 50.000, percibiendo cada una la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 7952/21.

N° 4618 – 30-12-21: Autorizar la adscripción a la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut, al agente José Luis Almendra, legajo 4736, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2541/21.

N° 4619 - 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente Gladys Brenda Martínez, DNI. 29.493.938, legajo 5606, Clase Administrativa A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Concejo Deliberante de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 8240/21.

N° 4620 – 30-12-21: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 1 de diciembre de 2021 al agente Ariel Fabián Peralta, legajo 4589, quien se desempeña en la Clase Administrativa A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Expte. 8071/21.

N° 4621 – 30-12-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Enrique Ramón Santos, en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 404.640, Expte. 7120/21, destinado a la compra de cubiertas y llantas para Volkswagen Vento legajo 210.

N° 4622 – 30-12-21: Aprobar el pago de las becas correspondientes al "Programa Aprendizaje Laboral" Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución 3738/09, a los beneficiarios del mes de diciembre de 2021, por la suma total de \$ 1.377.468, Expte. 592/21.

N° 4623 – 30-12-21: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew correspondiente al mes de diciembre del corriente año, a los 1373 beneficiarios, por la suma total de \$ 6.764.949, Expte. 590/21.

N° 4624 – 30-12-21: Aprobar el pago por el mes de diciembre a los 220 beneficiarios del Programa de Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por la suma total de \$ 1.753.638, Expte. 576/21.

N° 4625 – 30-12-21: Declarar fracasada la Licitación Pública N° 24/2021, plan Argentina Hace para la ejecución de la obra "Renovación Colectoras Domiciliarias de la ciudad de Trelew", ubicada ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Expte. 7016/21.

N° 4626 – 30-12-21: Declarar desierta la Licitación Privada N° 30/21, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 5826/21.

N° 4627 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Concepción Ramos Martí, DNI. 10.157.619, respecto del vehículo AC-016-01 del cual es copropietaria, en conjunto con su concubino Femia, Hugo Ernesto, DNI. 7.613.997, el cual es utilizado para el traslado del mismo, por ser discapacitado, por el período diciembre año 2021 hasta septiembre año 2031, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117°, inciso 7) del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6115/1997, Expte. 7726/21.

N° 4628 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Leila Natacha Méndez, DNI. 43.618.005, un subsidio por la suma total de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5966/21.

N° 4629 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Fernanda Valeria Antichipay, DNI. 34.665.687, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinado a gastos generales, Expte. 8097/21.

N° 4630 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Patricia Anahí Millanahuel, DNI. 31.261.166, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7409/21.

N° 4631 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Sofía Aldana Otero, DNI. 41.220.055, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 7780/21.

N° 4632 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Matías Ezequiel Lukens, DNI. 39.443.092, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 7347/21.

N° 4633 – 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a Radiodifusora 3 SRL, inscripción en el impuesto sobre los ingresos brutos régimen acuerdo interjurisdiccional nro. 30707688943, por la actividad de emisora de radio, Expte. 7436/21.

N° 4634 – 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente Elena Verónica Villalba, legajo 4797, Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, Expte. 8162/21.

N° 4635 – 30-12-21: Aceptar, a partir del 14 de diciembre de 2021, la renuncia interpuesta por la agente Mariana Gort, legajo 6987, a la Clase Jefe de Programa Proyecto, dependiente del Programa Obras Particulares de la Coordinación de Planificación, Expte. 8177/21.

N° 4636 – 30-12-21: Autorizar la adscripción al agente Diego Armando Espinosa, legajo 5971, Clase Operativo O2 del personal de planta permanente del escalafón municipal para cumplir funciones en el Bloque Frente Patriótico Chubutense del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, a partir del 17 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, Expte. 6614/21.

N° 4637 - 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente Claudia Gladis Sandoval, DNI. 22.934.589, legajo 4701, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal para cumplir funciones en el Bloque Chubut al Frente del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 8212/21.

N° 4638 - 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente María Natalia López, DNI. 27.552.941, legajo 5180, Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal para cumplir funciones en la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativa A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 8218/21.

N° 4639 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Agustín Fernando Segundo, DNI. 44.146.151, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6052/21.

N° 4640 – 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de septiembre de 2021, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4641 – 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de agosto de 2021, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4642 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 Programa Madryn TV, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 750.000, Expte. 6692/21.

N° 4643 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM del Viento 104.9 Mhz, Programa 12 Deportes, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 510.000, Expte. 6709/21.

N° 4644 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 Programa Trelew TV, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 750.000, Expte. 6691/21.

N° 4645 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM del Viento 104.9 Mhz Programa Punto de Partida, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6704/21.

N° 4646 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional, edición especial Acto Aniversario de Trelew, por la emisora FM Mega 98.3 Mhz, durante el día 20 de octubre de 2021, por la suma de \$ 400.000, Expte. 7125/21.

N° 4647 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora de FM Mega 98.3 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 540.000, Expte. 6701/21.

N° 4648 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional, banner publicitario en sitio web www.pescachubut.ar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 6717/21.

N° 4649 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 Programa Modo Ecológico, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 510.000, Expte. 6710/21.

N° 4650 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 Programa Trelew Primero, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 255.000, Expte. 6699/21.

N° 4651 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 Programa Saludable, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6700/21.

N° 4652 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional, cobertura especial Argentina – Brasil en San Juan por la emisora FM Mega 98.3 Mhz, durante el mes de noviembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7938/21.

N° 4653 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, auspicio programa especial Noche de las Provincias, por Canal 12, durante el mes de noviembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7937/21.

N° 4654 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional, cobertura especial y transmisión fútbol torneo regional, por la emisora FM del Viento 104.9 Mhz, durante el mes de diciembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7942/21.

N° 4655 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional, especial en vivo El arte se muestra por la emisora FM Mega 98.3 Mhz, durante el mes de diciembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7941/21.

N° 4656 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional, cobertura especial y transmisión Eliminatorias Sudamericanas Fútbol Argentina – Brasil, por la emisora FM del Viento 104.9 Mhz, durante el día 16 de noviembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7939/21.

N° 4657 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional, cobertura especial y transmisiones Eliminatorias Sudamericanas de fútbol por la emisora FM del Viento 104.9 Mhz, durante los días 10 y 14 de octubre de 2021, por la suma de \$ 400.000, Expte. 7126/21.

N° 4658 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional, banner publicitario en sitio web: www.economico.com, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 6693/21.

N° 4659 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Multimedia S.A., en concepto de publicidad institucional, campañas sociales de concientización Tránsito y Salud Etapa 1: sesión informativa, informaciones e informes estadísticos, reuniones con actores diarios, experiencias, definición de

objetivos de comunicaciones y acciones en conjunto para la campaña, investigación aplicada, durante el mes de agosto de 2021, por la suma de \$ 90.000, Expte. 6035/21.

N° 4660 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, en edición especial Aniversario de la ciudad de Trelew por Canal 12, durante el día 20 de octubre de 2021, por la suma de \$ 400.000, Expte. 7124/21.

N° 4661 - 30-12-21: Otorgar al Sr. Juan Carlos Jara, DNI. 12.047.479, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2968/21.

N° 4662 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de septiembre de 2021, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 321/21.

N° 4663 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de octubre de 2021, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 321/21.

N° 4664 - 30-12-21: Otorgar a la Sra. Carmen Rosa López, DNI. 16.841.568, un subsidio por la suma de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 7431/21.

N° 4665 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2021, a los 41 becarios del programa Capacitadores y Talleristas, percibiendo cada uno la suma de \$ 10.000, Expte. 1186/21.

N° 4666 - 30-12-21: Desafectar del ejercicio 2021, la suma total de \$ 19.200, que fuera imputada en la cuenta 1539, servicios Sub Programa Desarrollo Territorial, Expte. 5062/21, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Rubén Darío Chiquichano, DNI. 33.611.360.

N° 4667 - 30-12-21: Desafectar del ejercicio 2021, la suma total de \$ 21.600, que fuera imputada en la cuenta 1539, servicios Sub Programa Desarrollo Territorial, Expte. 5096/21, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Belén Olga Sequeira, DNI. 38.300.263.

N° 4668 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, a los 41 becarios del programa Capacitadores y Talleristas, percibiendo cada uno la suma de \$ 10.000, Expte. 1186/21.

N° 4669 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A. en concepto de publicidad institucional - auspicio programa especial "Animatre" por Canal 12, durante el mes de diciembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 7940/21.

N° 4670 - 30-12-21: Otorgar al Sr. Lucas Mariano Soto, DNI. 42.771.684, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6622/21.

N° 4671 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, a los 400 becarios del Programa Capacitación Laboral Trelew, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 2606/21.

N° 4672 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma El Diario de Madryn S.A., en concepto de publicidad institucional - banner publicitarios en sitio web: www.eldiarioweb.com - cobertura de actos en redes publicidad web en desktop y mobile, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 1.755.000, Expte. 6675/21.

N° 4673 - 30-12-21: Autorizar la adscripción al agente Néstor Horacio Sandoval, legajo 5274, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Bloque Chubut al Frente del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 8234/21.

N° 4674 - 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente Nanci Verónica Catalán, DNI. 20.236.916, legajo 5616, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Honorable Legislatura de la

Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 22 inclusive, Expte. 8187/21.

N° 4676 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de octubre de 2021, a los 85 becarios, del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4677 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2021, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4678 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2021, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 321/21.

N° 4679 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Joana Natalia Pérez, inscripta en el impuesto sobre los ingresos brutos nro. 125.704, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 7790/21.

N° 4680 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Elisa Magalí García Perreti, inscripta en el impuesto sobre los ingresos brutos nro. 125.830, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 7665/21.

N° 4681 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Cooperativa de Trabajo Shalem Limitada, inscripción nro. 115.183, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 7766/21.

N° 4682 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Eliana Mabel Almonacid, inscripta en el impuesto sobre los ingresos brutos nro. 125.992, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas no organizadas como empresa, Expte. 7786/21.

N° 4683 - 30-12-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Alejandra Tisera Milasierra, inscripción en el impuesto sobre los ingresos brutos nro. 126.033, por la actividad de venta al por menor de libros y publicaciones, Expte. 8238/21.

N° 4684 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Planuno S.A., en concepto de publicidad institucional en pantallas ubicadas en calles 25 de Mayo y Belgrano, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 360.000, Expte. 6681/21.

N° 4685 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional - transmisión especial día 20 de octubre Aniversario de Trelew, durante el mes de octubre de 2021, por la suma de \$ 100.000, Expte. 6828/21.

N° 4686 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional - difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 2 de Super canal programa Tveo Noticias, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 6685/21.

N° 4687 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Gil, Nicolás, en concepto de publicidad institucional - banner publicitario y noticias institucionales en la página web: www.metadatanoticias.com.ar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 324.000, Expte. 7816/21.

N° 4688 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional - banners publicitarios en sitio web. www.diariojornada.com.ar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 798.000, Expte. 6678/21.

N° 4689 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Yamila Jorge, en concepto de publicidad institucional - difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Patagonia 93.9 Mhz, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021, por la suma de \$ 135.000, Expte. 5256/21.

N° 4690 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 420.000, Expte. 6723/21.

N° 4691 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Paraíso 96.1 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 120.000, Expte. 6722/21.

N° 4692 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Galaxia 95.7 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 540.000, Expte. 6680/21.

N° 4693 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 270.000, Expte. 6721/21.

N° 4694 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios televisivos en Programas Trelew Tv y 12 Noticias Tw, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 600.000, Expte. 6679/21.

N° 4695 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Costa Santiago Eduardo, en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en sitio web www.atentochubut.com, durante los meses de septiembre y octubre de 2021, por la suma de \$ 80.000, Expte. 5797/21.

N° 4696 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Espina, Ana Rosa, en concepto de publicidad institucional – difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Antuen 107.7 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 54.000, Expte. 6726/21.

N° 4697 - 30-12-21: Otorgar al Sr. Luis Fernando Campo, DNI. 31.672.642, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7976/21.

N° 4698 - 30-12-21: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y la firma FM Latina 106.9 Mhz, representada por el Sr. Pérez Mesas, Adolfo Tiburcio, DNI. 18.733.648, en concepto de publicidad institucional de FM Latina 106.9 Mhz, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020, por la suma de \$ 30.000, Expte. 4692/21.

N° 4699 - 30-12-21: Otorgar a la Sra. Milagros Alejandrina Yalataque Torres, DNI. 44.601.241, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7324/21.

N° 4700 - 30-12-21: Designar como personal jornalizado al Sr. Carlos Alberto Payllalaf, DNI. 23.401.767, a partir del 1 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, para prestar funciones en la Coordinación General de Intendencia, Expte. 8239/21.

N° 4701 - 30-12-21: Autorizar la adscripción a la agente María Natalia López, legajo 5180, Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Bloque Partido Justicialista Frente de Todos de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, Expte. 6914/21.

N° 4702 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 1170/21.

N° 4703 - 30-12-21: Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Gustavo Horacio Uad, en carácter de apoderado de Aerolíneas Argentinas S.A., que tramita por Expte. 6753/21 caratulado "Herbas Néstor Raúl c/ Aerolíneas Argentinas S.A. s/ denuncia Ley de Defensa del Consumidor", por lo expuesto en los considerandos que anteceden. Confirmar la Disposición N° 183/21 de fecha 27 de diciembre de 2021, emitida por el Programa de Defensa del Consumidor de nuestra ciudad, en función de lo consignado anteriormente.

N° 4705 - 30-12-21: Asignar la mayor función a cargo del Programa Asuntos Municipales dependiente de la Coordinación de Asuntos Municipales, Secretaría de Gobierno, al agente Julián Rodrigo Coll, legajo 6112, a partir del 7 de octubre de 2021 y hasta tanto se reintegre su titular Jenifer Estefany Ciri, legajo 76879, quien se encuentra usufructuando licencia por accidente de trabajo, Expte. 7230/21.

N° 4706 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Vía Pública Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional en vía pública, cartelería Ubicaciones: RP N° 7, acceso al shopping, Tello y Lewis Jones, Belgrano y Centenario, Avda. Yrigoyen y Fuchs, rotonda Club Huracán, Avda. Fontana e Italia Avda. Colombia y Ameghino, Edison y 25 de Mayo, RN N° 3 acceso Norte, durante el mes de octubre de 2021, por la suma de \$ 900.000, Expte. 7414/21.

N° 4707 - 30-12-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 321/21.

N° 4708 - 30-12-21: Reconocer la designación de la Dra. Fiorella Rossi, DNI. 31.020.458, en el cargo Jefe de Programa Asesoría Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021 inclusive, Expte. 7509/21.

N° 4709 - 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma El Diario de Madryn S.A., en concepto de publicidad institucional en horarios rotativos en AZM Radio Azul Media, cobertura en actos y publicidad radial, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 945.000, Expte. 3843/21.

N° 4710 - 30-12-21: Otorgar a la Sra. Elena Noemí Ojeda, DNI. 16.616.155, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2914/21.

N° 4711 - 30-12-21: Asignar el adicional por jornada prolongada, más el adicional por guardias especializadas, al agente Rosamel Lorenzo Piutrin, legajo 5144, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumplirá funciones en la Coordinación General Agencia de Desarrollo Productivo y Social, a partir del 26 de octubre de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 7151/21.

N° 1 - 3-1-22: Póngase en vigencia, a partir del 3 de enero de 2022, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew para el presente ejercicio con sus correspondientes objetivos y actividades aprobado por Ordenanza 13352, en la suma de \$ 10.291.345.527,62, según los considerandos que anteceden y de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 5 y Anexo I que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 2 - 3-1-22: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación de Administración dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente María Daniela Pérez, legajo 5052, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 17 de enero de 2022, por encontrarse su titular María Gabriela Garmendia, legajo 4770, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6/22.

N° 3 - 7-1-22: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Ingresos Brutos y Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene del Programa Recaudación, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Ivana Jannette Almendra, legajo 6962, a partir del 3 de enero de 2022 hasta el 24 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular María Florencia González, legajo 5931, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 263/22.

N° 4 - 7-1-22: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente Gimena Coral Ramírez, legajo 5905, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 28 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Eliana Beatriz Gómez, legajo 1803, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 15/22.

N° 5 - 10-1-22: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 3315/20 al Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, en el cargo de Secretario Coordinador de Gabinete de la Municipalidad de Trelew, como personal de planta política a partir del 1 de enero de 2022. Designar en el cargo de Secretario Coordinador de Gabinete y Gobierno de la Municipalidad de Trelew, al Sr. Yauhar Norberto Gustavo, DNI. 14.281.781, como personal de planta política, a partir del 1 de enero de 2022 y

hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 99/22.

N° 8 -11-1-22: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, al agente Diez Inalaf, José Pablo, legajo 4122, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 11 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Francisco Arnaldo González, legajo 4392, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 267/22.

N° 9 – 11-1-22: Reconocer la mayor función a cargo del Sub Programa Asuntos Jurídicos, dependiente del Programa Asuntos Administrativos de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente María Isabel López, legajo 6117, Clase Administrativo A2, a partir del 7 de diciembre de 2021 y hasta el 19 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Cintia Marianela Hernández, legajo 5242, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 269/22.

N° 10 – 11-1-22: Asignar la mayor función, a cargo del Sub Programa Impuestos al Parque Automotor del Programa Recaudación, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Romina Gisel Rios Colombil, legajo 5930, a partir del 3 de enero de 2022 hasta el 24 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Silvia Noelia Epulef, legajo 5449, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 260/22.

N° 11 – 12-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Inspección, dependiente de la Coordinación de Inspección de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Andrea Gisela Ferreyra, legajo 6823, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 31 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Gladis Cristina Cardoso, legajo 1804, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 324/22.

N° 12 – 12-1-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 3.378, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 7857/21, destinado al pago a la firma Caja de Seguros S.A. por la contratación de un seguro de accidentes personales a productores y emprendedores de la Feria de Productores Trelew Primero ubicado en la Sociedad Rural Valle del Chubut.

N° 13 – 12-1-22: Asignar en la Clase 15 horas ayudante al Sr. Eduardo Andrés Price, DNI. 25.710.300, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, a partir del 1 de diciembre de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 14 – 12-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Defensa al Consumidor dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente María José Lacunza, legajo 7014, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 4 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, Fabio Carlos Prato, legajo 2961, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 8026/21.

N° 15 – 12-1-22: Declarar fracasada la Licitación Pública N° 18/21, destinada a la compra de una máquina bloquera adoquinera, para producción de adoquines para los predios de las parcelas productivas de Barrio Inta en el marco del Programa de Asistencia para la Mejora de los Gobiernos Locales "Municipios de Pie", en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 5405/21.

N° 16 – 12-1-22: Autorizar la licencia sin goce de haberes, a la agente Sabrina Noelia Núñez, legajo 6120, Clase Profesional P4, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022 inclusive, Expte. 8300/21.

N° 17 – 12-1-22: Designar como personal jornalizado a las personas detalladas seguidamente, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022 inclusive, quienes cumplirán funciones en la Coordinación General Agencia Desarrollo Territorial: Gustavo Gabriel González, DNI. 26.544.103; Mariela Alejandra Valderrama, DNI. 34.276.305; Laura Soledad Bering, DNI. 32.087.042 y Andrea Belén Pio, DNI. 35.172.899, Expte. 8237/21.

N° 19 – 12-1-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Despacho Secretaría Obras Públicas, a la agente Cinthya Anabella Pérez, legajo 6503, a partir del 23 de diciembre de 2021 y hasta el día 24 de enero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Mercedes del Carmen Vidal, legajo 3943, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 8233/21.

N° 20 – 12-1-22: Otorgar al Sr. Marcelo Fernando Vulcano, DNI. 43.477.374, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 7150/21.

N° 21 – 12-1-22: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 75.000, percibiendo cada una la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 8125/21: Natalia Alejandra Chávez, DNI. 44.601.229; Braian Ezequiel Espinosa, DNI. 40.383.910 y Juan Gabriel Nahuelquir, DNI. 42.133.119.